

SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE MARZO DE 2025
PRIMERA CONVOCATORIA

En Arce-Artzi y Casa Consistorial, siendo las trece horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Arce-Artzi en sesión ordinaria convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde-Presidente DON JAVIER MARIA DIEZ HUGUET

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Jon Apat Mina

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Juan José Echavarren Salvador

Don Javier Idiazabal Chourraut

Don Carlos Oroz Torrea

Doña M^a Carmen Cervantes Nagore

Secretaria: Doña Mairer Muguero Pérez

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el 28 de enero de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2025, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopias de la misma entregadas con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometidas a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a las misma.

2.- Comunicaciones oficiales para conocimiento del Pleno

El Pleno se da por enterado de las siguientes comunicaciones oficiales:

- Resolución 49/2025 de 3 de marzo, de la Directora General de Transporte y Movilidad Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras y se concede una subvención por un importe máximo de 15.000 euros al Ayuntamiento de Arce, para la ejecución de la actuación “Mejora de la vía ciclable Eurovelo 3 a su paso por el Término Municipal de Arce.

3.- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno

El Pleno se da por enterado de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución de alcaldía 1/2025, de 31 de enero de 2025, por la que se emite INFORME FAVORABLE a licencia de obras para cambio de bañera por ducha situado (parcela 34 del polígono 34 de Villanueva de Arce.
- Resolución de alcaldía 2/2025, de 6 de marzo de 2025, que aprueba el plan de seguridad y salud de las obras de ARREGLO DEL PUENTE DE URDIROZ EN ARCE” promovidas por el Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.
- Resolución de alcaldía 3/2025, de 6 de marzo de 2025, que aprueba el plan de gestión de residuos de construcción de las obras de ARREGLO DEL PUENTE DE URDIROZ EN ARCE” promovidas por el Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

4.- Aprobación si procede de las cifras oficiales de población a 1 de enero de 2024.

Se aprueba por unanimidad las cifras de población al 1 de enero de 2025, siendo 299 habitantes, de los que 164 son varones y 135 mujeres.

Seguidamente se informa que durante el año 2024 ha habido un total de 16 altas y un total de 27 bajas en el padrón municipal.

5.- Aprobación si procede, de la contratación de trabajador desempleados para hacer tareas de servicios múltiples durante el verano.

Visto que el Ayuntamiento necesita personal para servicios múltiples, para realizar como funciones principales la limpieza y mantenimiento de calles, desbroces y limpieza de zonas verdes y mantenimiento de edificios públicos, durante los 3 meses de verano ya que es cuando mayor carga de trabajo hay.

Visto que en el presupuesto del año 2025 existe asignación presupuestaria al efecto, en las partidas presupuestarias relativas a personal laboral contratación personas desempleadas y empleo social y a la cuota empresarial a la Seguridad Social contratación de personas desempleadas y empleo social.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar la ejecución del Proyecto de Limpieza y mantenimiento de calles desbroces y limpieza de zonas verdes, mantenimiento edificios, mobiliario urbano e infraestructuras públicas en general.

SEGUNDO: Aprobar una jornada de 60% de la jornada durante 3 meses para la persona que se contrate para la ejecución del proyecto de Limpieza y mantenimiento de calles desbroces y limpieza de zonas verdes mantenimiento edificios, mobiliario urbano e infraestructuras públicas en general. Dicha jornada de 60% se distribuirá en 3 días de trabajo semanales, en horario de jornada completa.

TERCERO: Solicitar a la oficina de Empleo de Aoiz una relación de desempleados para empezar con la tramitación de la contratación.

6.- Aprobación si procede, de la solicitud de ayuda cursada por Nafarroa Oinez.

Visto escrito de Paz de Ziganda Ikastola, informando de la celebración el próximo 19 de octubre de 2025 del Nafarroa Oinez en Villava y solicitando aportación económica.

Resultando que hay consignación presupuestaria de subvención nominativa por importe de 250€ en el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

PRIMERO: Aportar al Nafarroa Oinez 2025 la cantidad de 250 euros.

SEGUNDO: Trasladar dicho acuerdo a Paz de Ziganda Ikastola de Villava.

7.- Aprobación si procede, de la adhesión al convenio marco de colaboración entre el departamento de desarrollo rural y medio ambiente y la federación navarra de municipios y concejos para el estudio de la posible existencia de bienes comunales, incluido en el listado de bienes inmatriculados por la iglesia católica en Navarra.

Visto el convenio marco de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para el estudio de la posible existencia de bienes comunales, incluido en el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en Navarra:

“PRIMERO: El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos han firmado un Convenio Marco de Colaboración para el estudio de la posible existencia de bienes comunales incluidos en el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Foral de Navarra.

SEGUNDO: Dicho convenio posibilita el estudio técnico e investigación de posibles bienes comunales para, en su caso, proceder posteriormente a la defensa y recuperación de los mismos.

TERCERO: El Ayuntamiento del Valle de Arce está interesado en que este servicio se pueda desarrollar en los bienes incluidos en dicho listado ubicados en su ámbito territorial.”

En consecuencia, el Pleno de la Corporación municipal,

ACUERDA

PRIMERO: Adherirse al Convenio Marco de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Federación Navarra de Municipios para el estudio de la posible existencia de bienes comunales incluidos en el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en la Comunidad Foral de Navarra.

SEGUNDO: Dar traslado del presente Acuerdo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (fnmc@fnmc.es).

8.- Informes alcaldía.

Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Mesa igualdad, se presentaron cuentas 2024 y el presupuesto de 2025.
- 2 de marzo hubo reunión de la mesa del pirineo. Se han incumplido los convenios de ayuntamientos con Nasuvinsa para arreglar viviendas. Y se solicitó explicaciones por los incumplimientos. Se habla de hacer cooperativas de propietarios con concurrencia pública, donde el suelo sea público pero las viviendas privadas mediante viviendas de protección oficial.
- Asamblea del Pirineo el 12 de marzo, es la reunión anual entre la comisión del Parlamento de Navarra que se ocupa de dinamizar el pirineo y la mesa del pirineo. En comparación con la anterior las cosas han mejorado, pero no se está invirtiendo al mismo nivel que la legislatura pasada. Se ha pedido que comiencen a trabajar en el presupuesto de 2026. Por último, se le ha pedido al parlamento de que tenga una mayor implicación. También se habló de la ley de despoblación.
- El 20 de marzo, asistió a la asamblea general de la Red Explora. El ayuntamiento participa por la calzada Romana. Y el Gobierno de Navarra participa por la zona de baño de Arce. Se quiere recuperar el día de la Red Explora y se quiere hacer en Arce.

13.- Informes representantes en órganos colegiados y otros.

Juan José Echavarren:

- Asistió a la reunión de la mancomunidad de servicios sociales, se aprobó la plantilla orgánica.
- Reunión de igualdad, donde dio una charla Ruth Iturbide. Se sigue adelante con el protocolo por Violencia de Género.

12.- Ruegos y preguntas.

Maria Carmen Cervantes, en representación de la candidatura de Artzibar Herri Taldea. En la reunión sobre el plan municipal se preguntó la posición del Ayuntamiento sobre la posición que este tiene sobre los pueblos ocupados. En el grupo se ha pensado que puede ser el momento adecuado para preguntar en los pueblos ocupados cuál es su posición a oficializar su situación. Se ha hablado con alguno de ellos y hablan de las dificultades que tienen con determinados trámites. Se plantea que sea un tema que se hable por parte de las dos candidaturas, y que sea un tema que se trate con la dos candidaturas y los pueblos ocupados interesados en solucionar el problema. Finalmente se pone una fecha para hablar todos juntos.

Javier Diez Huguet, se habla de una invitación recibida por Aoiz para el festival llamado Aoiz en flor, donde se van a realizar diversas actividades. Se ha invitado a participar en la actividad jardines corporativos. Se destinan 20 metros cuadrados para ese día montar un jardín. El coste sería de unos 700-800 euros, en material. Se habla de compartir el coste entre Oroz y Lónguida.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia que fue aprobada por unanimidad lo que representa la mayoría absoluta legal exigida, se pasó a tratar los siguientes temas:

Aprobación si procede, de la decisión a tomar sobre el cobro de impuesto de circulación a los coches que son dados de baja a comienzo de año.

Visto que es habitual que durante los primeros días del año se de la circunstancia de que haya coches que se den de baja definitiva para la

circulación. Visto que dichos coches deben pagar el impuesto correspondiente a dicho año aunque no se use.

Se acuerda por unanimidad,

PRIMERO: Se aprueba que los coches que hasta el día 31 de enero de cada año sean dados de baja para el desguace no se les cobre el impuesto de circulación correspondiente para dicho año.

Y no habiendo más asuntos por tratar el Sr. Presidente ordena levantar la sesión siendo las catorce horas treinta minutos de que se extiende la presente acta que firman los asistentes y que yo como Secretaria certifico.